

Guayaquil, 23 de Febrero del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A. C. T. TRADING S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL

A.C.T. TRADING S. A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, según escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado ROGER AROSEMENA BENITES, el 04 de Septiembre del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de Septiembre del 2007 de fojas 107.469 a 107.494 número 19.174 del Registro Mercantil.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la importación, compra y venta de artículos de ferretería. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Presidente ING. JOSE ESTALIN CAMPUZANO POLO.

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Se ha efectuado las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$25.025,53

Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados: Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes No Relacionados: \$62.854,29

Otras Cuentas por Cobrar: Corresponde a Préstamo a trabajadores Préstamo compañías relacionadas y depósitos en garantía por \$52.486,63

Retenciones de IVA por ventas a crédito \$9.978,12

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: \$5.137,65 Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a \$4.122,57 y el anticipo del impuesto a la renta \$2.823,05 el mismo que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

Inventario Mercadería en Almacén: Corresponde al valor del inventario final de mercaderías en almacén: \$169.099,20

Propiedad Planta y Equipos: Tienen un valor neto de \$11.415,94 compuesto de la siguiente Manera:

1. Muebles y Enseres	2.958,06
2. Equipos de Computación y software	915,49
3. Vehículos	8.800,00
4. - Depreciación Acumulada	-1.257,61

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Corresponde a proveedores locales no relacionados \$1.391,44

Obligaciones Financieras: Saldo tarjeta de crédito \$316,99

Cuentas por Pagar Fisco e IESS: Corresponde a las retenciones en la fuente realizadas a los proveedores locales \$408,25 al IVA por liquidar por ventas a crédito \$25.495,66 y a las planillas de aportes y préstamos de diciembre del 2015: \$973,63

Impuesto a la Renta del Ejercicio: Corresponde al impuesto a la renta causado del ejercicio según conciliación tributaria formulario 101 del SRI: \$6.763,02

Cuenta por pagar Trabajadores: Por el 15% de participación de los trabajadores de la utilidad de la empresa \$5.424,89

Obligaciones con trabajadores: Beneficios sociales por pagar \$2.382,48, Remuneraciones por pagar \$312,50 y Bonificaciones \$125,00, Comisiones \$534,05 y Movilización por pagar \$200,00

Préstamo de Accionista: Dr. Celso Tello \$80.000,00

PATRIMONIO:

Capital Social: Corresponde a 1.200 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: \$1.200,00

Aporte para Futuro Aumento de Capital: Aporte para aumento de capital \$8.800,00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior más el presente ejercicio \$2.028,89

Resultados: El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior \$208.632,57 y el valor a distribuir a los acciones correspondiente al presente ejercicio \$23.978,00

INGRESOS: Los ingresos con tarifa 12% por materiales de ferretería, sumaron \$439.293,64 y por otras rentas \$53,42

COSTO DE VENTA: Esta dado por el inventario Inicial \$276.663,14, más las importaciones del periodo por \$193.557,17, menos el inventario final de \$199.069,20

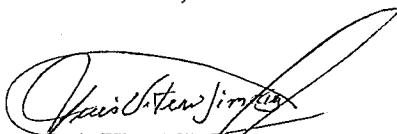
GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, Honorarios, Arrendamiento de Oficina, Mantenimiento y Reparaciones, Combustible, Suministros y materiales de oficina, Transporte, Comisiones, Intereses, Seguros, Gastos de Gestión, Impuestos y Contribuciones, Gastos de Viaje, Depreciación de Activo Fijo, Amortizaciones, Servicios Públicos y otros bienes y servicios: \$131.245,31 más los gastos financieros por \$784,64

De los ingresos, restando los costos y gastos queda una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$36.165,90

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2015 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Atentamente,



Luis Viteri Jiménez

COMISARIO

C. I. 090575655-7

Reg. Prof. 012079